

KIA MODELO 2026

PLACAS QJX-411



2 de 3 **REPÚBLICA DE COLOMBIA**
MINISTERIO DE TRANSPORTE 10036796258

Libertad y Orden **LICENCIA DE TRÁNSITO No.**

PLACA QJX411	MARCA KIA	LÍNEA SONET	MODELO 2026
CILINDRADA CC 1.497	COLOR BLANCO	SERVICIO PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA	TIPO CARROCERÍA WAGON	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ 5
NÚMERO DE MOTOR G4FLS1123090	REG N	VIN LJD3BA1DAT0069266	
NÚMERO DE SERIE *****	REG N	NÚMERO DE CHASIS LJD3BA1DAT0069266	REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
DIGITAX EMPRESARIAL SAS

IDENTIFICACIÓN
NIT 900966525

Scanned with
 CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD *****	BLINDAJE *****	POTENCIA HP 114	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN VE 352025001325416	FECHA IMPORT. 26/09/2025	PUERTAS 5	
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD *****			
FECHA MATRÍCULA 30/10/2025	FECHA EXP. LIC TTO. 30/10/2025	FECHA VENCIMIENTO *****	

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTOyTTE MCPAL FUNZA

CONTRACCIÓN COLOMBIA LT 31



LT07004505518

Scanned with
 CamScanner





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



TARJETA DE REGISTRO
No. 527939

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	QJX411	AÑO MODELO:	2026
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	MARCA:	KIA
TIPO DE CARROCERÍA:	WAGON	COMBUSTIBLE:	GASOLINA
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 5	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	SONET		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	DIGITAX EMPRESARIAL SAS		
NIT:	900966525		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 46B # 65-57 CON PARQUE DE BOLIVAR IV TORRE 25 APTO 201		
CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTA MARTA		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	31-10-2025		
VIGENCIA:	DESDE:	31-10-2025	HASTA: 31-10-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA		

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Nibia Lopez Morales

SOAT

SEGURO DE OBLIGACIÓN DE RESPONDER POR DAÑOS A TERCEROS Y A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

VENCIÓN DEL SEGURO: 2028 10 28
 VENCIMIENTO: 2028 10 28
 PAGO DE LAS 24 HORAS: 2028 10 28

Nº. DE POLIZA 03147888 - 000107218	PLACA DEL VEHICULO QJX411	CLASE DE VEHICULO S. PUB. INTERMUNICIPAL	FORMA DE PAGO PUBLICO	CONTRATA/PROTECTOR 1497	MODELO 2028
TIPO DE VEHICULO WAGON	MARCAS BONET				
Nº. MOTOR GJFL01023000	Nº. CHASIS O DE SERIE LJD3BA1DAT008206	Nº. VEH. LJD3BA1DAT008206	CAPACIDAD TOTAL 0,00		
EMPRESA Y NOMBRE DEL TOMADOR DIGITAX EMPRESARIAL SAS	TELÉFONO DEL TOMADOR 3144391771	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	Nº. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 900988525	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR SANTA MARTA	
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. FISCAL EXPEDIDORA 489	CLASE PRODUCTO 13158	Nº. FOMULARIO 93147588	CIUDAD EXPEDICIÓN 11001	
TASA 81	PORCENTAJE \$ 414.900	CONTRIBUCIÓN FUERTA \$ 218.700	TASA RUNT \$ 2.400	AMPARO POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	HASTA 263,13² 701,68³
TOTAL A PAGAR \$ 633.000				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	HASTA 8,77¹
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180⁴
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA 750³
					UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
					SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros. Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde verificar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Si al momento en que debe renovar su póliza no tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el reembolso por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Si algún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Verifique los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o al Fopsaga lo debe realizar la institución proveedora de servicios de salud.
- Debe presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT,

la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

stubees data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.seguros-mundial.com.co/politica-de-tratamiento-de-datos/. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y los mecanismos que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Tipos de cobertura gastos médicos

- El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
- Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 721, 732, 810, 810, 820 Decreto 2497 de 2022.
- Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.
- Según numeral 1 del Art 2.6.1.8.2.5 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Según numeral 1 del Art 2.6.1.8.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Date: 2025.10.28 12:58:59 -05:00



BOGOTÁ D.C., 30 DE OCTUBRE DE 2025

**CERTIFICACIÓN PARA EL MINISTERIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE.
SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CERTIFICA QUE**

EL VEHICULO QUE CITAMOS A CONTINUACIÓN, SE ENCUENTRA ASEGURADO EN LA COMPAÑIA CON LAS COBERTURAS DESCRITAS Y EL TOMADOR ES DIGITAX EMPRESARIAL SAS, NIT: 900.966.525 - 5.

PLACA : QJX411
MARCA : KIA
MODELO : 2026
SERVICIO : PUBLICO ESPECIAL
CAPACIDAD : 05 PASAJEROS
ASEGURADO : DIGITAX EMPRESARIAL SAS
C.C. / NIT : 900.966.525

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No. 101020671

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO
* Daños a Bienes de Terceros	100 SMMLV
* Muerte o Lesiones a 1 Persona	100 SMMLV
* Muerte o Lesiones a 2 o más Personas	200 SMMLV
* Amparo Patrimonial	SI AMPARA
* Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
* Amparo de Perjuicio Moral	SI AMPARA
* Amparo de Lucro Cesante del tercero afectado	SI AMPARA

- Deducible para daños: 10% mínimo 2 smmlv

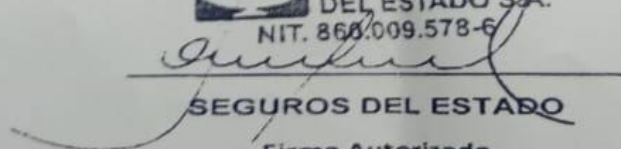
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. 101022046

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO
* Muerte	100 SMMLV
* Incapacidad Permanente	100 SMMLV
* Incapacidad Temporal	100 SMMLV
* Gastos Médicos, Quirúrgicos y Farmacéuticos	100 SMMLV
* Amparo Patrimonial	SI AMPARA
* Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
* Amparo de Perjuicio moral	SI AMPARA
* Amparo de Lucro Cesante del pasajero afectado	SI AMPARA

VIGENCIA DESDE 30 DE OCTUBRE DE 2025 HASTA 02 DE ABRIL DE 2026



**SEGUROS
DEL ESTADO S.A.**
NIT. 860.009.578-6


SEGUROS DEL ESTADO

Firma Autorizada



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 79315247

NOMBRE

JORGE IVAN DUEÑAS GRANADOS

FECHA DE NACIMIENTO

13-03-1964

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICIÓN

22-12-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	22-12-2030	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	22-12-2026	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03009585483

Servicios Integrales 95909.1.0-8 07/25



CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) JORGE IVAN DUEÑAS GRANADOS identificado(a) con CC 79315247 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/12/2024

Estado de la Afiliación: Vigente

IPS: BIENESTAR IPS SEDE FONTIBON

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 11 días del mes 5 del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO COTRANSVIAL

COLOMBIANA DE TRANSPORTADORES Y CONDUCTORES POR LA SEGURIDAD VIAL

RESOLUCIÓN 2686 DE 2014 - HABILITACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA
RESOLUCIÓN 2440 DE 2019 - REGISTRO PROGRAMAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO



SC-CER690653



SC-CER690655



SC-CER690656



SC-CER690653



Este Certificado Acreditado en ISO/IEC 1721-1:2015 09 CSG-001

CERTIFICA QUE JORGE IVAN DUEÑAS GRANADOS

Identificado con Cédula de Ciudadanía 79.315.247 de BOGOTA

PARTICIPO EN LA CAPACITACIÓN DE

MANEJO DEFENSIVO COD. 254632323-2

Aprobó el día 01-02-2025 - Válido hasta 01-02-2026

Con una intensidad horaria de 40 Horas

En constancia se refrenda con sello y firma

Luis Carlos Ayala Montaña
Director Académico



Carlos Alfonso Hernández
Gerente



QR Código de Verificación



MINISTERIO DE TRANSPORTE



CII 37 # 20-04 Local 104 Esquina B. Paraiso - Villavicencio, Meta
Tel. 666 3446 - Cel. 321 414 05 94

322 584 3094 - 322 812 0511 - 322 812 0512 - 310 627 2174

Email: educacionvial767@gmail.com - Sitio Web: www.cotransvial.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO COTRANSVIAL

COLOMBIANA DE TRANSPORTADORES Y CONDUCTORES POR LA SEGURIDAD VIAL

RESOLUCIÓN 2686 DE 2014 - HABILITACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA

RESOLUCIÓN 2440 DE 2019 - REGISTRO PROGRAMAS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO



SC-CER690653



SC-CER690655



SC-CER690656



SC-CER690653



Este Certificado Acreditado en ISO/IEC 1721-1:2015 09 CSG-001

CERTIFICA QUE JORGE IVAN DUEÑAS GRANADOS

Identificado con Cédula de Ciudadanía 79.315.247 de BOGOTA

PARTICIPO EN LA CAPACITACIÓN DE

MANEJO DE EXTINTORES Y CONTROL DE INCENDIOS COD. 270101096-6

Aprobó el día 03-02-2025 - Válido hasta 03-02-2026

Con una intensidad horaria de 40 Horas

En constancia se refrenda con sello y firma

Luis Carlos Ayala Montaña
Director Académico



Carlos Alfonso Hernández
Gerente



QR Código de Verificación



MINISTERIO DE TRANSPORTE



CII 37 # 20-04 Local 104 Esquina B. Paraiso - Villavicencio, Meta

Tel. 666 3446 - Cel. 321 414 05 94

322 584 3094 - 322 812 0511 - 322 812 0512 - 310 627 2174

Email: educacionvial767@gmail.com - Sitio Web: www.cotransvial.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO COTRANSVIAL

COLOMBIANA DE TRANSPORTADORES Y CONDUCTORES POR LA SEGURIDAD VIAL

RESOLUCIÓN 2686 DE 2014 - HABILITACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA
RESOLUCIÓN 2440 DE 2019 - REGISTRO PROGRAMAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO



SC-CER690653



SC-CER690655



SC-CER690656



SC-CER690653



Este Certificado Acreditado en ISO/IEC 1721-1:2015 09 CSG-001

CERTIFICA QUE JORGE IVAN DUEÑAS GRANADOS

Identificado con Cédula de Ciudadanía 79.315.247 de BOGOTA

PARTICIPO EN LA CAPACITACIÓN DE

MECANICA BASICA COD..280601019

Aprobó el día 05-02-2025 - Válido hasta 05-02-2026

Con una intensidad horaria de 40 Horas

En constancia se refrenda con sello y firma

Luis Carlos Ayala Montaña
Director Académico



Carlos Alfonso Hernández
Gerente



QR Código de Verificación



MINISTERIO DE TRANSPORTE



CII 37 # 20-04 Local 104 Esquina B. Paraiso - Villavicencio, Meta

Tel. 666 3446 - Cel. 321 414 05 94

322 584 3094 - 322 812 0511 - 322 812 0512 - 310 627 2174

Email: educacionvial767@gmail.com - Sitio Web: www.cotransvial.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO COTRANSVIAL

COLOMBIANA DE TRANSPORTADORES Y CONDUCTORES POR LA SEGURIDAD VIAL

RESOLUCIÓN 2686 DE 2014 - HABILITACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA
RESOLUCIÓN 2440 DE 2019 - REGISTRO PROGRAMAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO



SC-CER690653



SC-CER690655



SC-CER690656



SC-CER690653



Este Certificado Acreditado en ISO/IEC 1721-1:2015 09 CSG-001

CERTIFICA QUE JORGE IVAN DUEÑAS GRANADOS

Identificado con Cédula de Ciudadanía 79.315.247 de BOGOTA

PARTICIPO EN LA CAPACITACIÓN DE

PRIMEROS AUXILIOS COD. 270101093-2

Aprobó el día 07-02-2025 - Válido hasta 07-02-2026

Con una intensidad horaria de 40 Horas

En constancia se refrenda con sello y firma

Luis Carlos Ayala Montaña
Director Académico



Carlos Alfonso Hernández
Gerente



QR Código de Verificación



MINISTERIO DE TRANSPORTE



CII 37 # 20-04 Local 104 Esquina B. Paraiso - Villavicencio, Meta

Tel. 666 3446 - Cel. 321 414 05 94

322 584 3094 - 322 812 0511 - 322 812 0512 - 310 627 2174

Email: educacionvial767@gmail.com - Sitio Web: www.cotransvial.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO COTRANSVIAL

COLOMBIANA DE TRANSPORTADORES Y CONDUCTORES POR LA SEGURIDAD VIAL

RESOLUCIÓN 2686 DE 2014 - HABILITACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA
RESOLUCIÓN 2440 DE 2019 - REGISTRO PROGRAMAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO



SC-CER690653



SC-CER690655



SC-CER690656



SC-CER690653



Este Certificado Acreditado en ISO/IEC 1721-1:2015 09 CSG-001

CERTIFICA QUE JORGE IVAN DUEÑAS GRANADOS

Identificado con Cédula de Ciudadanía 79.315.247 de BOGOTA

PARTICIPO EN LA CAPACITACIÓN DE

NORMAS DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL COD. 280601068

Aprobó el día 09-02-2025 - Válido hasta 09-02-2026

Con una intensidad horaria de 40 Horas

En constancia se refrenda con sello y firma

Luis Carlos Ayala Montaña
Director Académico



Carlos Alfonso Hernández
Gerente



QR Código de Verificación



MINISTERIO DE TRANSPORTE



CII 37 # 20-04 Local 104 Esquina B. Paraiso - Villavicencio, Meta
Tel. 666 3446 - Cel. 321 414 05 94

322 584 3094 - 322 812 0511 - 322 812 0512 - 310 627 2174

Email: educacionvial767@gmail.com - Sitio Web: www.cotransvial.com

